



Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Dirección General de Producción Agroalimentaria y Cooperativas

ANEXO VII-B
SOLICITUD DE AYUDA A LA DESTILACIÓN DE SUBPRODUCTOS
(Artículo 49, apartado 2, del R.D. 905/2022)

CAMPAÑA VITIVINÍCOLA: / CÓDIGO DESTILERÍA Nº SOLICITUD

DATOS DEL DESTILADOR

Persona física ☐	NIF ☐	NIE ☐	Número de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido	
Hombre ☐ Mujer ☐			
Persona jurídica ☐	Número de documento:		
Razón social:	CAE		
Domicilio:			
Provincia:	C.P.:	Población:	
Teléfono:	Fax:	Código destilador:	

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE DEL DESTILADOR

NIF ☐	NIE ☐	Número de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido
Hombre ☐ Mujer ☐		

DATOS DEL PRODUCTOR

Persona física ☐	NIF ☐	NIE ☐	Número de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido	
Hombre ☐ Mujer ☐			
Persona jurídica ☐	Número de documento:		
Razón social:			
Domicilio:			
Provincia:	C.P.:	Población:	
BODEGA (de elaboración) NIDPB nº:			



MEDIO POR EL QUE SE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

- ☒ Notificación electrónica (De acuerdo al artículo 14 de la Ley 39/2015, está obligado a la notificación electrónica, por tanto compruebe que está usted registrado en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.)

DATOS DE LA SOLICITUD

- ☐ Solicita percibir la ayuda que le pudiera corresponder para las cantidades de alcohol obtenido de la destilación que se indica, una vez realizada la destilación conforme a lo reglamentariamente establecido.

ALCOHOL OBTENIDO			
MATERIA PRIMA	CLASE DE ALCOHOL	HECTOGRADOS	HI ALCOHOL
ORUJO			
LÍAS			
VINO			
TOTAL			

- ☐ Solicita que se le conceda y abone el pago parcial o anticipado a la destilación de subproductos, al que se refiere el artículo 19.3 de la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por importe de 0,88 €/hº de alcohol obtenido de orujos y de 0,40 €/hº por el alcohol obtenido procedente de lías y vino, por un importe de euros, así como el pago final que, en su caso, pudiera corresponder.

- ☐ Solicita que se le conceda y abone la ayuda en un pago, de acuerdo al artículo 19.2 de la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. (Si se solicita esta modalidad pago, se abonará en el último pago del ejercicio FEAGA correspondiente, una vez se conozca el saldo regulado en el artículo 53.5 del Real Decreto 905/2022)

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente:

- Conocer lo dispuesto en el Reglamento 2021/2115, del Parlamento Europeo y del Consejo y demás normativa comunitaria, nacional y autonómica y acepta cumplirla en todos sus términos.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y de pago de obligaciones y demás por reintegro de subvenciones.
- No estar incurso en las circunstancias señaladas en el artículo 13.2 13. 3 y 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- No haber creado artificialmente las condiciones exigidas para cumplir los criterios de admisibilidad o de prioridad establecidos en el Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre, tal y como se establece en el artículo 62 del Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Se compromete asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en las bases y convocatoria de esta ayuda, las cuales conoce y acepta en su integridad.
- Está dispuesto a someterse a cuantas inspecciones se tenga a bien realizar, designando al efecto como personas que pueden suscribir las actas correspondientes y obligarse en nombre del destilador:

D.
D.

DNI:
DNI:



☐ Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones:

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente

- ☐ Me opongo a la consulta de datos de identidad del solicitante
☐ Me opongo a la consulta de datos acreditativos de identidad de la persona representante
☐ Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente de pago en las obligaciones de reintegro de subvenciones con el Estado.
☐ Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente de pago en las obligaciones de reintegro de subvenciones con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
☐ Me opongo a la consulta de estar al corriente de obligaciones con la Seguridad Social.
☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos o documentos emitidos por la Administración:

-
-
-

Para la consulta de los datos de naturaleza tributaria, deberá marcarse expresamente el siguiente apartado:

- ☐ Autorizo la consulta de datos tributarios.

En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

- | | | | | |
|---|-----------|------------------------|----------------|-------------------------|
| - | Documento | , presentado con fecha | ante la unidad | de la Administración de |
| - | Documento | , presentado con fecha | ante la unidad | de la Administración de |
| - | Documento | , presentado con fecha | ante la unidad | de la Administración de |

La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Documentación:

Además de la información descrita, declara aportar los siguientes documentos:

- ☐ Documentación que acredite el cumplimiento del Artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
☐ Relación de las entregas de subproductos o vino, en su caso, efectuadas por el productor incluidas en la solicitud de ayuda, de conformidad con el modelo indicado en el Anexo VIII de la orden.
☐ Documentación de prueba de la destilación prevista en el artículo 12 apartado 2 de la orden, en caso de no haberse presentado con anterioridad a la solicitud de ayuda.
☐ Justificante de los gastos del transporte de materias primas recogidas a los productores, de conformidad con el modelo establecido en el Anexo IX de la orden.
☐ En caso de que los gastos de transporte de materias primas corran por cuenta del productor, justificante del pago del transporte al productor, de conformidad con el modelo establecido en el Anexo X de la orden.



Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Dirección General de
Producción Agroalimentaria y
Cooperativas



- ☐ Justificación del destino del alcohol, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la orden.
- ☐ En caso de no presentar la justificación del destino del alcohol, y/o la prueba de pago del transporte al productor, en su caso, se presenta una garantía por importe de euros, por un importe igual a la ayuda solicitada.
- ☐ Otros

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA A EFECTOS DEL PAGO DE LA SUBVENCIÓN

Nombre de la entidad bancaria

Domicilio

Nombre completo del titular de la cuenta

IBAN	Código entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta

En cumplimiento del art. 99 del Reglamento (UE) nº 2021/2116, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, se le informa de que sus datos se publicarán con arreglo al artículo 98 y de que los datos podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la Unión y de los Estados miembros, para salvaguardar los intereses financieros de la Unión.

En a de de
EL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

ORGANISMO DESTINATARIO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL EN SELECCIONAR